

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0051941/2019

CORDOBA,

12.1 OCT 2019

VISTO:

La R.D. N° 1613/2019 que autoriza suscribir el Acuerdo Individual con APROSS para el desempeño del alumno Sr. Gatti, Enzo Matías, Número de legajo 38328764 de la carrera en Psicología, y;

CONSIDERANDO :

Que el 15 de octubre de 2019 el Sr. Enzo Matías Gatti presenta nota, por mesa de entradas de facultad de Psicología, comunicando su renuncia voluntaria como pasante de APROSS.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

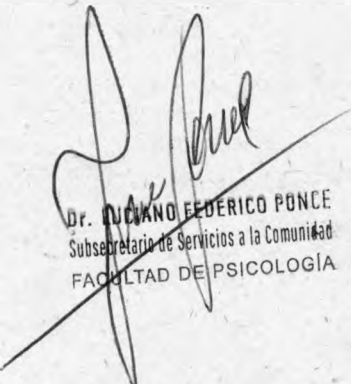
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Enzo Matías Gatti DNI 38328764 como pasante de APROSS la cual se hace efectiva a partir del día 15 de octubre de 2019.

ARTICULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

1897



Dr. LUCIANO FEDERICO PONCE
Subsecretario de Servicios a la Comunidad
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología